



Universidad de **Nariño**  
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS

Vicerrectoría Académica de la Universidad



## SEMINARIO

### Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

San Juan de Pasto, Abril 2017

**SEMINARIO**

**Formación de Licenciados**

Universidad de Nariño

**Carlos Solarte Portilla**

Rector

**Martha Sofía González Insuasti**

Vicerrectora Académica

**Universidad de Nariño**

Ciudad Universitaria Torobajo - Calle 18 Cr 50

San Juan de Pasto, Colombia

(2)-7311449

Línea Nacional Gratuita 018000957071

[www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co)



**Universidad de Nariño**  
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS



## LICENCIATURAS

### FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**German Benavides Ponce**

*Decano Facultad de Ciencias Humanas*

**Manuel Enrique Martínez**

*Licenciatura de Filosofía y Letras*

**María Helena Eraso Coral**

*Licenciatura en Ciencias Sociales*

**Edmundo Mora Guerrero**

*Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades lengua castellana e ingles*

*Licenciatura en Inglés Francés*

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

**Roberto Ramírez**

*Decano Facultad de Educación*

*Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental*

*Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura*

### FACULTAD DE ARTES

**Gerardo Hernando Sánchez Delgado**

*Decano Facultad de Artes*

**Edgar Coral Oviedo**

*Licenciatura en Artes Visuales*

**Carlos Roberto Muñoz**

*Licenciatura en Música*

### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

**Hernán Abdón García**

*Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales*

**Saulo Mosquera López**

*Licenciatura en Matemáticas*

*Licenciatura en Informática*

**COMITÉ COORDINADOR SEMINARIO**

**Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño**

**Martha Sofía González Insuasti   Pablo Santacruz Guerrero**

*Vicerrectora Académica   Vicerrector Vipri*

**Marco Hugo Ruiz Eraso   Mario Hidalgo Villota**

*Vicerrector Administrativo   Director Planeación y Desarrollo*

**Javier Caicedo Zambrano   Jaime Hernán Cabrera Eraso**

*Asesor de Desarrollo Académico   Director División de Autoevaluación,  
Acreditación y Certificación Institucional*

**COMITÉ ORGANIZADOR SEMINARIO**

**Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño**

**Martha Sofía González Insuasti   Javier Caicedo Zambrano**

*Vicerrectora Académica   Asesor de Desarrollo Académico*

**Jaime Hernán Cabrera Eraso**

*Director División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación*

**SEMINARIO**

**Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño  
Práctica pedagógica y su relación con el decreto 2450.**

***EXPOSITORES***

**Omar Villota. Javier Rodríguez Grisales**  
*Coordinador Practica Pedagógica Integral Investigativa*     *Docente Licenciatura Filosofía y Letras*

**José Luis Romo**  
*Docente Programa de Licenciatura en informática*

***RELATORIA***

**Mario Fernando González Santacruz**  
*Magister en Educación*

## **PRESENTACIÓN**

La Universidad de Nariño ha sido determinante en la formación de seres humanos, ciudadanos y profesionales comprometidos con el desarrollo humano, cultural, científico y económico en los ámbitos regional y nacional.

En los últimos años es evidente su fortalecimiento mediante la creación de programas académicos pertinentes y de calidad; la ampliación de cobertura; el avance en la investigación e interacción social; la disposición de condiciones institucionales adecuadas de bienestar; la cualificación de su talento humano; la modernización de su infraestructura y la gestión adecuada de recursos.

En ejercicio de su autonomía y con el propósito de cumplir con la misión, visión y las funciones sustantivas consignadas en su PEI, y en procura de afianzar la cultura de la calidad y la excelencia académica, la Universidad de Nariño fortalece los espacios académicos con el fin de construir nuevos imaginarios para el desarrollo de la académica con calidad y sentido de pertinencia.

## SEMINARIO

### Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

#### ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos y conceptuales de los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño?

La Universidad de Nariño es una institución que brinda servicios educativos para el desarrollo regional y nacional con producción de conocimientos científicos, tecnológicos, artísticos y humanísticos como dimensiones de la cultura, con fundamento en la democracia, entendida como ejemplo de autonomía, libertad y tolerancia. Aspira a formar profesionales integrales, con espíritu creador, visión futurista, comprometidos de manera prioritaria con los intereses sociales antes que con el bien personal e individual. El día miércoles 26 de Abril de 2017 en las instalaciones de la Universidad de Nariño Auditorio del CESUN; se continuo con el seminario “Formación de Licenciados” como parte del proceso misional adelantado por la Vicerrectoría académica y la división de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, con presencia de las diez (10) Licenciaturas académicas que tiene la Universidad de Nariño, este espacio académico hace parte de los procesos institucionales que se vienen adelantado con el objetivo de brindar educación de calidad a la región y el país: el seminario “Formación de Licenciados” conto con la participación de la vicerrectora académica, docentes de la división de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, Decanos de las Facultades, Directores de las Licenciaturas y docentes; el preámbulo del seminario estuvo a cargo de la doctora Marta Sofía González Vicerrectora Académica de la Universidad de Nariño.



## **INTERVENCIÓN VICERRECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. DOCTORA. Marta Sofía González.**

Agradecimientos a docentes de programas, decanos de las Facultades y directores de departamento participantes en el desarrollo del seminario de licenciaturas, es importante definir los principios de este taller que se han formulado:

- Respeto, por la opinión de todos, respeto por el trabajo de todos.
- Reconocimiento por el trabajo que han realizado los diferentes programas de licenciaturas de la Universidad de Nariño y sus Facultades.
- Desarrollo académico e investigativo por presentar cada una de las licenciaturas sus apreciaciones de carácter constructivo.

Tenemos que mirar hacia adelante una Universidad con condiciones de calidad, una Universidad en la cual existan unas condiciones de armonía por la cual podemos trabajar conjuntamente, en la cual podemos hacer consensos y en la cual se respeta la diferencia.

Queremos solicitar a los expositores que cuando se realicen sus presentaciones se refieran al trabajo realizado en su programa, los aspectos epistemológicos, las historias psicológicas y demás procesos académicos adelantados en sus programas.

Queremos propiciar en estos espacios el respeto; el reconocimiento del otro y recibir de docentes, directores y decanos las apreciaciones de carácter constructivo que nos permitan llegar a consolidar una política institucional en la formación de Licenciados. Muchas gracias.



**Martha Sofía González Insuasti**  
Vicerrectora Académica

## SEMINARIO

### Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

#### ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos y conceptuales de los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño?

El documento adjunto incluye las exposiciones, realizadas del taller en los que participaron los miembros de la comunidad académica; el día martes 26 de abril de 2017 en las instalaciones del Auditorio del CESUN ; con la participación de más de 100 docentes de las 10 Licenciaturas de la Universidad de Nariño.

#### “SEMINARIO: FORMACIÓN DE LICENCIADOS EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”

Taller N°. 3

26 Abril de 2017

#### “SEMINARIO: FORMACIÓN DE LICENCIADOS EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”

Taller N°. 3

26 de abril de 2017

#### Objetivo General:

- Generar la política institucional para la formación de Licenciados en la Universidad de Nariño

#### Principios de Trabajo

- Verdad
- Respeto
- Reconocimiento del otro
- Cumplir con los tiempos asignados para cada participación
- Centrarse en el tema a tratar

**Lugar:** Auditorio VIPRI, antigua cafetería. Incluye almuerzo.

| TEMA A TRATAR  | TAREAS A REALIZAR EN EL TALLER  |
|--|---|
| ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos y conceptuales de los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño? | <p><b>DINÁMICA DE TRABAJO:</b> Cada programa debe realizar una exposición con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Objetivos y perfiles de formación.</li><li>➤ Teorías epistemológicas y psicológicas que soportan el plan de estudios.</li><li>➤Cuál es la coherencia de los fundamentos epistemológicos, psicológicos y objetivos con la estructura de la práctica pedagógica y la investigación en su departamento.</li></ul> <p>Para la exposición se deben apoyar en un presentador de diapositivas. Cada departamento debe entregar a la Vicerrectoría Académica, por escrito y en medio digital, la información que presentará de cada</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>programa el día martes 14 de marzo a las 8 am.</p> <p><b>Orden presentación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Filosofía y Letras</li> <li>2. Departamento de Lingüística e Idiomas todo por programa</li> <li>3. Departamento de Matemáticas y Estadística todo por programa</li> <li>4. Facultad de Educación todo por programa</li> <li>5. Departamento de Sociales</li> <li>6. Departamento de Artes Visuales</li> <li>7. Departamento de Música</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Cada programa dispone de 30 minutos: <b>20 minutos para exposición y 10 minutos para preguntas y debates.</b></p> <p><b>PRODUCTO DEL TALLER</b></p> <p>Una comisión integrada por un delegado de cada programa identificará los aspectos comunes y vacíos en la práctica pedagógica y en la investigación formativa de los programas de licenciatura, a la luz del decreto 2450; para lo cual, dispondrá de la información que entregarán los programas. El resultado será socializado el 26 de Abril de 2017, fecha en la que se realizará el Taller No. 3.</p> |
|--|--|

### **SOCIALIZACION DE EXPOSICIONES.**

El desarrollo del tercer taller del seminario: “Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño” se realiza con el fin de dejar como resultado un insumo fundamental para las posteriores discusiones, se considera pertinente que cada director o representante de departamento, presente una exposición en la cual responda la siguiente pregunta: **¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos y conceptuales de los programas de Licenciatura de la Universidad de Nariño?**

Posteriormente se dará un espacio para preguntas e interrogantes sobre las exposiciones realizadas por los directores o delegados de los programas, por parte de los asistentes.

- los directores o delegados de los programas podrán utilizar las ayudas audiovisuales que consideren pertinentes o desarrollar su exposición sin este tipo de ayudas.
- La presentación de estas exposiciones, las mesas de trabajo constituidas por los docentes de las diferentes licenciaturas de la Universidad de Nariño delegaron un docente para socialización



## OBSERVACIONES PRELIMINARES

### ASPECTOS COMUNES

- Los programas que presentaron documentación para renovación de registro y acreditación en el año 2016, han realizado ajustes de acuerdo al decreto 2450.
- (Informática, Filosofía, Música, Artes y Ciencias sociales). Los programas de (Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Inglés Francés e Inglés Castellano), renovaron su registro calificado, con la normatividad anterior. Los programas de licenciaturas de la Facultad de Educación se acreditan de alta calidad y contemplan los lineamientos contemplados en el decreto 2450.
- Los programas están en consonancia con los objetivos misionales del PEI de la Universidad de Nariño.
- La Universidad cuenta con una conceptualización de práctica unificada. Acuerdo 127 del 22 de noviembre de 2016.

### VACÍOS

- Carencia de Proceso de selección a los aspirantes de las licenciaturas (con excepción de dos programas, Artes y Música).
- CONTENIDOS CURRICULARES

**a) Integralidad. Ubicación de las prácticas pedagógicas y educativas dentro del plan de estudios, las cuales deben ir en aumento exponencial a medida que los estudiantes avanzan en su programa.**

#### **ASPECTOS COMUNES**

- 5 programas tienen práctica pedagógica desde 1 semestre, 7 programas tienen institucionalizada o en proceso la PP articulada a la luz 2450 (Artes, Filosofía, Informática, Matemáticas, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Naturales y Educación Ambiental). 2 están en proceso (Inglés Castellano e Inglés Francés )

#### **VACÍOS**

- En los PEP se plantea el proceso de práctica, no obstante aún hay dudas e inquietudes sobre la implementación en las IEM

**PARA SU MATERIALIZACIÓN, se precisa la previsión de convenios de cooperación con instituciones educativas, públicas o privadas, y con entidades gubernamentales o empresas privadas.**

#### **ASPECTOS COMUNES**

- Existen 34 convenios de cooperación específica con las instituciones educativas para el desarrollo de práctica pedagógica investigativa - Docente.( C.E.M. JAMONDINO, I.E.M. AGUSTIN AGUALONGO

I.E.M. CABRERA, I.E.M. CENT DE INTEGRACION POPULAR, I.E.M. CIUADDELA DE PAZ

I.E.M. CRISTO REY, I.E.M. EDUARDO ROMO ROSERO. I.E.M. GUALMATAN

I.E.M. LA ROSA, I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO, I.E.M. MARCO FIDEL SUÁREZ

I.E.M. MORASURCO, I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION, I.E.M. OBONUCO

I.E.M. PEDAGOGICO, LICEO JOSE FELIX JIMENEZ

I.E.M. ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL, I.E.M. CIUDAD DE PASTO, I.E.M. CIUADDELA EDUCATIVA DE PASTO,

I.E.M. FRANCISCO DE LA VILLOTA

I.E.M. HERALDO ROMERO SANCHEZ

I.E.M. LIBERTAD, I.E.M. LICEO CENTRAL DE NARIÑO, I.E.M. LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ, I.E.M. MARIA GORETTI

I.E.M. MERCEDARIO, I.E.M. SAN JUAN BOSCO

I.E.M. SANTA BÁRBARA, I.E.M. TECNICO INDUSTRIAL. I.E.M. CHAMBU

I.E.M. ANTONIO NARIÑO, I.E.M. SAN JOSE BETHLEMITAS, I.E.M. SANTA TERESITA DE CATAMBUCO, I.E.M. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. )

Tumaco (CIUADDELA MIXTA DE COLOMBIA, I.E. IBERIA, I.E. LA NUEVA FLORIDA

I.E. INSTITUTO TÉCNICO POPULAR DE LA COSTA,

I.E. SANTA TERESITA, la IE. INTEGRADA DE CHILVI

IE. NUESTRA SEÑORA DE FATIMA).

#### **VACÍOS**

- Convenios centrados en Pasto y Tumaco

### Artículo 2.5.3.2.11.3. Proceso de RRC (contenidos curriculares)

#### ASPECTOS COMUNES

- Todas las licenciaturas realizan procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- 

#### VACÍOS

- Hace falta evaluar la implementación de los convenios, con todos los actores involucrados en el proceso de práctica



1.9-El análisis de los convenios en términos de cumplimiento de las condiciones establecidas para el desarrollo de las prácticas pedagógicas y educativas.

1.10-Los ajustes, mejoras y avances en las prácticas pedagógicas y educativas como resultado de los procesos de evaluación y autoevaluación.

#### ASPECTOS COMUNES

- Todas las licenciaturas poseen reglamento de PP. Algunas, como: Facultad de Educación, Sociales, Artes Música, Informática, tienen su propio reglamento. Las demás se ajustan al acuerdo 266 de 1993 por el cual se establece la práctica docente de la Universidad de Nariño.

#### VACÍOS

- No tener articulado de forma completa los requerimientos que la resolución 2041 establece en lo relacionado con: 2.1 componente de fundamentos generales.
  - a) Competencias comunicativas en español, manejo de lectura, escritura y argumentación.
  - b) Competencias matemáticas y razonamiento cuantitativo.

- c) Competencias científicas.
- d) Competencias ciudadanas
- e) Competencias en el uso de TIC
- f) Competencias comunicativas e ingles
- Es necesario contar con unos lineamientos institucionales sobre el reglamento de PP, un marco general. (Reglamentar el acuerdo 127)



#### **4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**

##### **ASPECTOS COMUNES**

- Existen Mecanismos de acompañamiento supeditados a las condiciones y capacidades de cada uno de los programas de licenciatura que tienen una estructura de acompañamiento apropiada son:

##### **VACÍOS**

- No existe en la Universidad una estructura de acompañamiento en el desarrollo de PP que responda a la cantidad de estudiantes que se encuentran desarrollando esta actividad profesional (para le semestre A de 2017 se encuentran desarrollando PP o PD 408 estudiantes de los diferentes programas de licenciatura)
- Estrategias que potencien el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y educativas.

## ASPECTOS COMUNES

|  |  | Ciencias Naturales y | Lengua Castellana y | Educación Básica con | Inglés Frances | Música            |
|--|--|----------------------|---------------------|----------------------|----------------|-------------------|
| Total de educadores en formación desarrollando PP o PD- A 2017 |  | 54                   | 118                 | 15                   | 42             | 19                |
| numero de maestros acompañantes por programa                   |  | 2                    | 3                   | 1                    | 1              | 19                |
| promedio de estudiantes por maestro acompañante                |  | 30                   | 46                  | 9                    | 34             | 1                 |
|  |  |                      |                     |                      |                |                   |
|  |  | Artes                | matemáticas         | Informática          | Filosofía      | Ciencias Sociales |
| Total de educadores en formación desarrollando PP o PD- A 2017 |  | 34                   | 8                   | 24                   | 22             | 29                |
| numero de maestros acompañantes por programa                   |  | 10                   | 8                   | 1                    | 1              | 7                 |
| promedio de estudiantes por maestro acompañante                |  | 4                    | 1                   | 24                   | 22             | 4                 |

## VACÍOS

- Capacidad insuficiente por parte de las IEM para aceptar educadores en formación como un proceso continuo y permanente.

## OBSERVACIONES PRELIMINARES

### ASPECTOS COMUNES

- Aunque existe la normatividad que formaliza la investigación en los docentes universitarios TC y HC, es necesario garantizar la equidad en el reconocimiento del tiempo dedicado a la investigación y la práctica pedagógica por parte de los docentes HC.
- Subordinación de la investigación a la docencia para efectos de cumplimiento de horas de la labor académica.
- Hay excesiva tramitología en los procesos de la ejecución presupuestal de proyectos de investigación adscritos al sistema de investigación.

## VACÍOS

- Se necesitan políticas de investigación a nivel pedagógico y didáctico que planteen lineamientos para las licenciaturas.

**5. Investigación. 5.3. La promoción de la capacidad de indagación y búsqueda y la formación en el estudiante del espíritu investigativo, creativo e innovador.**

#### **ASPECTOS COMUNES**

- Todas las licenciaturas desarrollan investigación
- Existe articulación de la investigación formativa desde los espacios teóricos epistemológicos de las asignaturas o núcleos de los diferentes programas.
- Es necesario generar espacios de dialogo entre los programas de licenciatura sobre el componente de investigación.

**5.6. La disponibilidad de elementos a partir de los cuales los profesores del programa fomenten en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación.**

#### **ASPECTOS COMUNES**

- Cada programa desde su especificidad fomenta la investigación.
- El concepto de investigación se asume bajo los fundamentos epistemológicos de cada programa

#### **VACÍOS**

- Se requiere fomentar la investigación interdisciplinaria entre los programas de licenciaturas.

**5.7. La vinculación de los estudiantes a monitorias y a semilleros de investigación**

#### **ASPECTOS COMUNES**

- La articulación de la investigación formativa desde los semilleros de investigación, en algunos programas y la existencia de monitores para los proyectos de investigación y los grupos escalafonados.
- 

#### **VACÍOS**

- Se requiere fomentar la investigación interdisciplinaria entre los programas de licenciaturas.

#### **Artículo 2.5.3.2.11.3. Proceso de RRC**

**3.2. Evidencia de avances y productos de los grupos de investigación conformados en el campo propio del programa y en el desarrollo de la práctica pedagógica y educativa.**

## ASPECTOS COMUNES

- Se construyó una política institucional sobre el uso y utilización de las TIC (en el momento se encuentra para la aprobación del Honorable consejo superior de la Universidad de Nariño

## VACÍOS

- No existe un grupo de investigación interdisciplinario cuyo objeto social sea la práctica pedagógica e investigativa.

3.4. Evidencias sobre avances en el desarrollo del pensamiento crítico y el espíritu investigativo de los estudiantes.

3.7. Demostración del uso de recursos tecnológicos para el desarrollo de la investigación y la formación investigativa de los estudiantes.

## ASPECTOS COMUNES

- Se construyó una política institucional sobre el uso y utilización de las TIC (en el momento se encuentra para la aprobación del Honorable consejo superior de la Universidad de Nariño )

## VACÍOS

- No existe un programa institucionalizado que forme para desarrollo del pensamiento crítico



## SOCIALIZACION DE EXPOSICIONES.



### **Docente Delegado:**

Omar Villota

### **Coordinador Práctica Pedagógica Integral Investigativa**

- Todos los programas en el marco de la práctica pedagógica están ajustados al proceso de acreditación, con relación a decreto 2450
- Cinco programas tienen la práctica pedagógica desde el primer semestre y ocho programas tienen individualizado el proceso de práctica pedagógica. Artes, Filosofía, Informática, Matemáticas, con relación al decreto 2450.
- El término de investigación está asumido bajo la filosofía de cada programa.
- Los programas están en consonancia con el objeto. Existen acercamientos desde asignaturas desde diferentes programas, no específicamente concebidas por práctica pedagógica pero si existe un acercamiento como tal en los diferentes escenarios de práctica.
- La investigación está de acuerdo a las líneas y grupos de investigación de cada uno de los programas de licenciatura existentes.
- Existen mecanismos de acompañamiento supeditados a las condiciones y capacidades de cada una de las facultades de cada uno de los programas de licenciatura.
- Tenemos un vacío que NO existe una estructura administrativa de carácter pedagógica que responda a los requerimientos del decreto 2450 con respecto a la parte presupuestal con relación a la afiliación al sistema de riesgos laborales.

- Todas las licenciaturas realizan investigación
- La vinculación a la investigación formativa se hace desde espacios teóricos, epistemológicos de las asignaturas con núcleos del lado de cada uno de las licenciaturas
- Se tiene que re -conceptualizar la investigación, y desarrollar procesos de investigación interdisciplinarios, considerando que nuestros estudiantes encuentran espacios de investigación en los centros de práctica.

Como puntos en consenso:

- Existen los convenios que han fortalecido la institucionalidad desde la universidad
- Se hace una presentación institucional que ha significado para los centros de práctica tener un control de los estudiantes que desabollan su ejercicio profesional
- Existen vacíos en articular el componente de lógica matemática, lengua y lectura y escritura
- Existen vacíos de estrategias que potencien el mejoramiento de estrategias pedagógicas y educativas
- Todos los programas desarrollan pensamiento – critico a partir de los procesos de bienestar



**Docente Delegado:**

Javier Rodríguez Grisales

**Programa de Filosofía y letras**

- Habíamos pensado en los dos acuerdos el de 1993 el de prácticas y el 2016 el de 1993 que está vigente, decíamos había un vacío jurídico al del 2016 en relación a la práctica pedagógica y los cursos de capacitación da a los profesionales no licenciados

- Vacíos en cuanto a la práctica pedagogía y la práctica docente:
- La posibilidad de un nuevo reglamento que defina, se describa, se dé la posibilidad de varias modalidades de práctica pedagógica
- La relación de la investigación educativa, pedagógica y la producción de teoría pedagógica, la diversidad cultural histórica, al reflexionar esas experiencias educativas
- Creación del centro de investigaciones educativas pedagógicas
- Una reglamentación con junta con todas las licenciaturas



#### **Docente Delegado:**

José Luis Romo **Licenciatura en informática**

- Vacíos en todo el componente pedagógico
- Qué tipo de profesional en las licenciaturas se debe formar
- Creación de una Política frente a estos aspectos del componente pedagógico
- La filosofía de formación de profesionales de la educación
- Qué tipo de profesional se quiere formar para el contexto social de hoy
- El aporte que se dará desde la formación de licenciados a la región todo eso de acuerdo a las necesidades del contexto sociocultural y de acuerdo a la multiculturalidad, la misión y visión institucional
- NO se ve con claridad la epistemología de esos aspectos educativos y hasta la misma educación de insumo para la construcción de la política de licenciaturas
- No se ve una formación e tics que respondan a las necesidades transversales de los profesionales de la educación.
- NO se evaluado investigativamente el aporte e impacto histórico de nuestras licenciaturas que permita dilucidar en que campo se está llevando a cabo el PEI y el plan de desarrollo de la Universidad

- La Universidad no tiene una ruta pedagógica de formación que todos sus profesores independientemente del programa.

### Propuestas.

- Se deja como propuesta la idea de una epistemología transversal a las licenciaturas
- Escuchar las impresiones de los docentes de las instituciones educativas de la región, con el ánimo de aportar a la formación contextualizada de los profesionales en educación
- Es necesario establecer una formación en pedagogía para todos los profesores de la universidad



Una comisión integrada por un delegado de cada mesa de trabajo, con base en la información presentada por los docentes de las diferentes licenciaturas socializará los aspectos comunes y vacíos en la práctica pedagógica y en la investigación formativa a la luz del decreto 2450. Fecha de socialización y entrega: 22 de junio de 2017.

### CONCLUSIONES PARCIALES SEMINARIO DE LICENCIATURAS

- Tenemos un vacío que NO existe una estructura administrativa de carácter pedagógica que responda a los requerimientos del decreto 2450 con respecto a la parte presupuestal con relación a la afiliación al sistema de riesgos laborales.
- Todas las licenciaturas realizan investigación
- Existen vacíos de estrategias que potencien el mejoramiento de estrategias pedagógicas y educativas
- Todos los programas desarrollan pensamiento – crítico a partir de los procesos de bienestar
- Creación de una Política frente a estos aspectos del componente pedagógico

- La posibilidad de un nuevo reglamento que defina, se describa, se dé la posibilidad de varias modalidades de práctica pedagógica.

## **ANEXOS**

- Listado de asistencia participantes Seminario Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño.
- Archivo Fotográfico Seminario Formación de Licenciados en la Universidad de Nariño.